

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 13 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento Sancionador de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Persona/Entidad interesada: Frutas Palmones, S.L.

NIF/CIF: \*\*\*\*60284.

Último domicilio conocido: Calle Timón, 1, P.I. Palmones II, 11379 Los Barrios (Cádiz).

Expte. sancionador en materia de salud pública núm. 11019 20.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora y Carta pago 048.

Persona/Entidad interesada: Mónica Gómez Navarro.

NIF/CIF: \*\*\*\*7917M.

Último domicilio conocido: Avenida de Méjico, Edificio Parque Stadium, portal 8, planta 2.<sup>a</sup>, puerta 23, 11406 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expte. sancionador en materia de salud pública núm. 11050 19.

Acto que se notifica: Carta pago 048.

Cádiz, 13 de julio de 2021.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»